

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVIII

Martes 13 de Enero de 1920

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Núm. 11.108

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)  
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

En la Redacción y Administración  
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta),  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48

Teléfono núm. 6

†

LA SEÑORA

## Doña Bibiana Silva Asensio

FALLECIÓ EN CEVICO DE LA TORRE  
el día 10 de Enero de 1920  
a los 28 años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Vicente Coloma Alba; sus hijos Jesús y María Presentación; padres don Jacinto Silva y doña María Cruz Asensio; padres políticos don Vicente Coloma y doña Desideria Alba; abuelo don Luis Asensio Salinero; hermanas Luisa y Lucía; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos

No se reparten esquelas.

ministrativas, ya la clase obrera misma aspira ardientemente a los íntimos pues los subalternos que representan, más que el jornal seguro el ocio y el descanso.

En su apetito desenfrenado de la clase media a disfrutar la holgura burocrática, es donde veo yo la causa originaria más patente del mal estar de España. Mas juventud que sale de las aulas universitarias, con un título académico, pero sin capacidad alguna—salvo en contadísimos casos—para afrontar con éxito las luchas por la existencia y que malgasta todo su esfuerzo en obtener un misero destino, puede considerarse como irremediabilmente fracasada. De ella debía esperarse una acción más fecunda en favor del bienestar común. Entrando en la burocracia, esa juventud se convierte en un parásito. Se esteriliza, se incapacita en una pereza y es un holgar ciertamente lamentable.

Suponer la cantidad de energía que se desaprovecha, de savia creadora que se inutiliza. Esa juventud, cambiando de camino y por tanto de destino, sería un instrumento útil al engrandecimiento de la nación.

En el comercio, en las industrias, poniendo en valor la riqueza muerta del país, conseguirían, no solo fortalecer las fuentes de producción, sino labrar su propia fortuna.

En el libre ejercicio de sus producciones individuales, con sus iniciativas y sus talentos, renovarían la vida económica, hoy tan misérrima, de esta España digna de mejor suerte y que la tendrían en su juventud estudiantil mejor orientada.

El ejemplo de otras naciones no ha servido para nosotros de saludable estimulante. Claro es que en los otros países hay burocracia, pero muy limitada. Ella se nutre con aquellos elementos menos capacitados para arriesgados empleos en otros campos de las actividades humanas. Esa burocracia es algo así como un asilo de pobres o un cuartel de inválidos. Pero, en ningún caso se aspira en esos países a vivir a costa del Estado, a título de elementos parasitarios o improductivos.

En España la ilusión suprema consiste en que el Estado fuera un manantial perenne del que fluyera el oro a montones y que todos los españoles pudieran firmar mensualmente la nómina y cobrar un sueldo. No se comprende que el Estado tiene que nutrir y sus rentas del trabajo productor y que ese parasitismo tiene que sustentarse penosamente el equilibrio de los pesos que trabajan en los campos, detrás de los mostradores, en el fondo de las minas, en la fábrica o en los talleres. Y las riquezas que crean esas hormigas las devoran insaciables las cigarras dermadas en las covachuelas burocráticas.

Angel GUERRA

Crónica de Astudillo

## Unas conferencias

Peregrinaje cultural

Hasta esta villa noble y leal en que ahora nos encontramos, ha llegado un hombre extraño. No es ningún sorprendente prestidigitador encargado de embobar a las gentes con su magia rutinaria; no es ningún adiestrado saltimbanqui de plaza y posada; no es tampoco ningún histrión de comedietas, no es un vagabundo menesteroso, no; es un maestro de escuela...

Este simpático maestro, en odisea perenne y altruista recorre pueblos y ciudades españolas hablando de cultura, exponiendo con caudalosa erudición y reflexiones sencillas los viejos atavis-

mos de nuestra raza, las fuentes contaminosas de nuestra depauperación, el germen del malestar; el origen del mal...; diciendo a flor de labio, sin empalagosos remilgos ni enfemismos galeños, la verdad, la verdad en estos tiempos presentes y desorbitados, llenos de falsos ídolos y de innobles hipócritas, en estos días progenitores de una egolatría ampulosa y ridícula, en estos instantes de repugnante materialismo, exentos, desposeídos—si, oh amigo poeta, oh amigo Mustorio—del puro y tierno y bello amor humano...

Y este hombre, este maestro que en su constante peregrinaje ha llegado a esta villa noble y leal, ha hablado de analfabetismo con gráficas exposiciones, ha demostrado la crueldad de las gentes plebeyas negando a los niños la luz auroral y poderosa de ese fastuo palacio que se llama Escuela; ha hablado de madres santas, de padres justos, de hijos bondadosos...; ha hecho cita de esclarecidos ingenios, mención de heroismos patrióticos, detallada recordación de hechos vívidos; ha malquistado la sensatez con la moderna «astrakanada» y ha remedado las conocidas palabras de Costa, de que mientras las plazas de toros no se conviertan en Escuelas, España no será grande... Ese hombre, este simpático maestro ha hecho cultura.

En la imperturbable quietud de estas gentes humildes y labriegas habrán tenido sin duda sus palabras sonoridades intempestivas de apoteosis deslumbrantes. Sus almas adornadas se habrán estremecido con leve movimiento de inquietud, y el vago aletear de sus pensamientos obtusos habrá llevado a sus interioridades una confusa pesadilla. Si ha sido así, es una bella y fecunda iniciación de vida nueva, y el iniciador merece los más sinceros loores; y ciertamente, muchos, muchos hombres de estos hacen falta que recorran nuestros pueblos y ciudades, instruyendo, no destruyendo como hacen otros; hablando, diciendo, con boca de Apóstol cristiano y no con levantadas frases de odios y exaltaciones.

¡Oh, este Caballero de la verdad! Yo he visto su baja y noble figura ataviada con humilde indumentaria, me he fijado en su melena lisa y cenizosa, le he sentido hablar en un amplio salón de pueblo con no mucho auditorio, he comprendido como ninguno la apología del sublime loco don Quijote, y este hombre, por raro fenómeno psicológico, me ha parecido un hombre extraño, a mí que soy el más extraño de los hombres...

Pero es que, ese vagar perenne por pueblos y ciudades exponiendo su inefable y santo ideal de cultura, unas veces entre la triste pomposidad del Norte, otras entre las luminosidades del Sur; cuando al arrullo de los dulces «Aires de mi tierra», cuando bajo los cielos que Sorolla y Anglada han inmortalizado; antes en las pintorescas aldeas vascas, ahora en estas «castas soledades» de «ondas-grises lontananzas muertas» que cantó nuestro incomparable Gabriel y Galán; esta vida andariego y altruista ha puesto en mi alma un subrayado sentimental, capaz de comprender la espiritualidad de su existencia singular.

¡Oh, sabio maestro, Caballero de la verdad, que de esta villa noble y leal, vuestros recuerdos os sean gratos!

MUÑOZ ARCONADA

## Los jurados

En el sorteo verificado en esta Audiencia de los señores jurados que han de conocer de las causas comprendidas en el alarde del actual cuatrimestre, ha correspondido a los señores siguientes:

Partido de Frechilla

Cabezas de familia

Don Manuel Caminero Botegón, de

Pozo de Urama; don Sotero Vargas Alonso, Abarca; don Marcos Alonso Cascajo, Mazuecos; don Basilio Alegre Santos, Guaza; don Darío Diez Santiago, Villalumbroso; don Dionisio García Hernández, Villacider; don Felipe Rodríguez, Cisneros; don Domingo Arenas Gallardo, San Román de la Cuba; don Claudio Padierna Martínez, Villacón; don Serapio Camino Cano, Frechilla; don Esteban García Solache, Villarramiel; don Agustín Bolado Llamazares, Boadilla; don Bernardino Fernández Herrero, Villarramiel; don Modesto Fernández Gutiérrez, Paredes de Nava; don Rafael de la Fuente Pajares, idem; don Domingo Ortega Andrés, Mazariegos; don Francisco Regaliza Martínez, Cisneros; don Guillermo Sevilla Abero, Abastas; don Domingo Alonso Gómez, Villacider; don Máximo Barcenilla Pérez, Villatoquite.

Capacidades

Don Benito Pastor Seco, de Cisneros; don Enrique Delgado Gómez, Villalumbroso; don Francisco Humana Delgado, Frechilla; don Cesáreo Guerra Castellanos, Paredes de Nava; don Cesáreo Alvarez Alvarez, Castil de Vela; don Mauricio Gregorio de Cea, Baquerín; don Esteban Urbón Arenillas, Frechilla; don Eladio Mezo Higuelmo, idem; don Nazario Martín Andrés, Guaza; don Bonifacio Primo Cacharro, Mazariegos; don Pantaleón Frechoso Herrón, Cisneros; don Salvador Melero Milano, Boadilla; don Mateo Vargas Castro, Abarca; don Alvarez Ferradas Gajo, Belmonte; don Cipriano Aldea Martín, Cisneros; don Lorenzo Guerra Moreno, Villarramiel.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Saturnino Lara Pescador, don Andrés Currieses Rabadán, don Benito Ortiz Villaumbrales y don Abundio Zurita Rodríguez, de Palencia.

Capacidades

Don Demetrio Casañá Ferreras y don Eusebio Pastor Cambriles, de Palencia.

Los expresados jurados comparecerán ante la Sala de esta Audiencia y hora de las diez de la mañana los días 11, 12 y 13 de Marzo para conocer de las causas seguidas por homicidio contra Mauricio Pérez Andrés y Francisco Morro Tazo.

DE TODA ESPAÑA

## Información general

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Intento de robo. A la una y media de la madrugada de ayer se intentó cometer un robo en la cristalería de Sisniega, situada en la calle de Amés de Escalante.

A dicha hora, la señora doña María de la Golina, viuda de Escalante, oyó golpes en la huerta que hay en la parte posterior de la casa, que pertenece a los señores de Escalante, e inmediatamente se asomó al mirador que da sobre la acera del Correo y dió aviso a los guardias municipales, arrojándoles la llave de la puerta para que pudieran entrar y detener a los ladrones.

Se dió aviso al principal, de donde salieron los cabos y guardias del retén, y pronto acudieron el teniente de Seguridad al mando de varias parejas del cuerpo; el concejal señor Mafueco, varios serenos particulares y numeroso público, acordonándose la huerta por las calles de la Enseñanza, Concordia y Cervantes.

Valiéndose de los faros del cuerpo de bomberos, se practicó un minucioso reconocimiento en la huerta; pero los ladrones ya habían huido.

Se vió que en la ventana que de la cristalería da a la huerta de los señores de Escalante, había sido forzado un ba-

Suer. de

## Ibañez

DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 35  
Teléfono 112

FLORENCIO F. de YAGÜEZ

MÉDICO  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de once a una  
Mayor Pral., 86, principal

Doctor Tomé Ortiz

Consulta de Matríz y Génitourinarias  
DE ONCE A CUATRO  
MAYOR PRINCIPAL, 130

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA  
Mayor Pral., 94, 2.ª izquierda

Dr. R. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)  
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho  
Laboratorio de análisis  
De 11 a 12 y de 2 a 4  
Avenida del General Amor 2

Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreo-sifilíticas por oposición  
Aplicación del 606-914 y derivados  
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA  
Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.  
Don Sancho, 8, 1.º

RECIB

para cobrar el inquilinato, se venden en talonarios de 100 en la imprenta de este periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la Diputación).

## CRÓNICA

### Las covachuelas burocráticas

... EL DICHO DE FIGARO ...

Cada vez que se anuncian oposiciones para cubrir determinado número de plazas en cualquier ramo de la Administración del Estado, se presentan millares y millares de aspirantes. Verdaderamente asombra el número de esos candidatos a nutrir las filas de nuestra burocracia. Son puestos seguros, con médico estipendio, es cierto, pero donde se tiene la garantía de un sueldo, y además la esperanza de los sucesivos ascensos, no por méritos, sino por rigurosa antigüedad en el escalafón de funcionarios. Se escalan los primeros lugares a fuerza de rutina y al cabo de la vejez.

No sin pena he visto tributar grandes elogios a esa juventud estudiantil que se lanza a las incertidumbres y a los afanes de una oposición, resueltos a la conquista del pan. Yo, por el contrario, compadezco a esa juventud de ideal san «serre a serre» y de aspiraciones tan limitadas que ponen como horizonte de su vida el lamentable porvenir de un mísero destino del Estado.

Esa inclinación es un grave mal en nuestra nación. En primer lugar es necesario ir ensanchando cada año las dotaciones del presupuesto con el aumento de plantillas, creando necesariamente nuevos organismos administrativos para ellos acoplando a ellos la avalancha de empleados que se va creando. Con menos de la tercera parte del personal actual al servicio del Estado, mejor retribuido, y con una mayor capacidad de trabajo se llevarían holgadamente todos los servicios de nuestra Administración pública, así central como provincial y municipal.

Pero con el régimen burocrático que impera por desgracia la tramitación es complicada en vez de simplificarse, con grave quebranto de las conveniencias particulares y principalmente del interés público.

En nuestro país desventuradamente es cierto el dicho de «Figaro» de que media España vive de la otra media. Y eso se afirma hace más de cincuenta años. ¡Qué escribiría el satírico insigne si hubiese conocido de cerca el auge burocrático de los tiempos actuales!

La aspiración de todo español es vivir a costa de la España. Los burocratas se nutren de los grandes negocios al amparo de las debilidades gubernamentales; la clase media, como un pólipo en cuerpo enfermo, invade las covachuelas ad-

ENERGICA PROTESTA

**Contra los atentados sindicalistas**

Un mensaje al Gobierno

Ha sido entregado al jefe del Gobierno el siguiente documento:

«La conmoción producida en todas las manifestaciones del orden social por los objetivos y actuaciones del sindicalismo libertario ha acoplado en patriótico concurso a gran número de calificadas representaciones de la ciencia, de la cultura, de la propiedad, de la industria, del comercio, de la agricultura y de cuantas manifestaciones de la actividad contribuyen al engrandecimiento y prosperidad de la patria, las cuales haciendo constar de modo expreso que no representan intereses de clase ni organizaciones de resistencia, sino únicamente el espíritu de ciudadanía; expresan ante el Gobierno la más enérgica protesta contra los múltiples atentados que tan impunemente se van cometiendo y requieren una urgente aprobación del Poder público, a fin de que sin dilación se imponga el imperio de la ley ante el desbordamiento de las pasiones y de la violencia, que perturbando los espíritus amenaza producir el estrago moral de las conciencias y la ruina de todos los intereses, que solo pueden tener eficaz garantía y desarrollo cuando el Estado cumple sus primordiales deberes como representante de la sociedad y mantenedor del derecho.

Entendemos inaplazable la más enérgica y contundente actuación del Poder público y al efecto cumplimos con un deber ineludible acudiendo a él para que sin dilación tome todas las medidas necesarias que garanticen la vida y seguridad personal, la prosperidad, los útiles de trabajo y de comercio y los derechos de todas las clases sociales, especialmente del proletariado.

Creemos además de absoluta necesidad que con igual urgencia se dicten aquellas leyes que son precisas para evitar que se resuelvan por cauces de violencia y destrucción los conflictos entre el capital y el trabajo y las discrepancias de cualquier género que los representantes de uno y otro puedan tener entre sí, entendiendo que esta acción legislativa no puede limitarse a promulgar las leyes de contrato del trabajo, de sindicación profesional y demás que las necesidades del país exijan, sino a la revisión de todas aquellas otras cuya absoluta ineficacia y perturbadora influencia ha demostrado la realidad de manera por demás elocuente.

Que, habiendo pública y reiteradamente notificado a la opinión, en un reciente Congreso, los directores del movimiento libertario que su finalidad es conseguir la destrucción de los fundamentos sociales, de las fuerzas productoras y del principio de autoridad, no pueden quienes encarnen este considerables órgano apropiado para llegar a una armonía en la implantación de las nuevas normas jurídicas.

Y, finalmente, que habiendo dado ocasión al actual estado de cosas el incumplimiento de las leyes, requerimos al Gobierno para que se sienta Poder y lo ejerza, haciéndolas cumplir a todos, sin distinción de clases y categorías, para lo cual puede contar con la asistencia y cooperación de todas las fuerzas que tienen el honor de dirigirse en este acto.

**Las Cortes**

(Las sesiones de ayer)

**Senado**

Después de la sesión de ruegos se entra en la discusión del dictamen del proyecto de ley autorizando a las compañías ferroviarias a aumentar las tarifas.

El señor marqués de Hermita apoya una enmienda al artículo primero.

Esta enmienda responde al sentido de que no rija la elevación de las tarifas en el transporte de los trigos, porque es gravaría el precio del pan.

El señor Gullón, de la comisión, rechaza la enmienda.

Rectifican ambos oradores y es desechada aquella.

El señor Izquierdo Velez, presenta otra enmienda en el sentido de que los billetes gratuitos de la prensa no sufran el impuesto del Tesoro, por considerar

que dichos billetes no benefician a las compañías.

Intervienen en la discusión del proyecto los señores Gullón y Cierva y seguidamente se levanta la sesión.

**Congreso**

Abierta la sesión, el ministro de la Guerra da lectura a los proyectos de ley, concediendo pensiones a las familias del alférez don Anselmo Berges y del sargento don Antonio Antón, víctimas de los sucesos de Zaragoza.

Seguidamente continúa el debate promovido por la interpelación del señor Morote sobre la situación social de Barcelona.

Prosigue el señor Lerroux su discurso del sábado, en medio de una gran expectación.

Comienza diciendo que no tiene que rectificar ni modificar palabra alguna de las pronunciadas en su discurso de la última sesión, a pesar de las censuras que le han dirigido personas que viven en su afecto y comulgan en sus ideales.

Analiza la situación de Barcelona, estimando que la huelga de contribuyentes de hace veinte años y el movimiento de la llamada Unión nacional, ha sido el punto de partida que ha traído la situación actual.

Recuerda la conferencia que pronunció el señor Cambó en el Palacio de la Música Catalana, conferencia que disgustó a las clases patronales, clases que durante la guerra se dedicaron a acumular riquezas en vez de conquistar mercados para después de la paz.

El Congreso patronal, sigue diciendo, rechazó la proposición de la participación de los obreros en los beneficios, y negarse a esto era exponerse a que se planteara aquí el problema, con la misma gravedad y resultados que en Rusia.

El obrero barcelonés se allanó a todas las transacciones y lo mismo los patronos, pero fracasó el arreglo no por la cuestión de horas, ni de salarios, sino por negarse los patronos a la intromisión obrera en las fábricas y talleres.

Comprendo dada la rapidez de la evolución obrera en Barcelona, que pedir a los patronos igual evolución, es excesivo.

Creo también abusiva la intervención obrera en los talleres, porque no hay la preparación suficiente. Pasaría con esto lo mismo que un ciudadano pacífico al que se viste de guardia y se cree ya un tirano.

Ocupándose del tema militar, dice que no comprende la patria sin Estado, ni el Estado sin Ejército, ni éste sin la disciplina, ni la disciplina sin justicia.

Creo que la guerra pasada no será la última.

Yo pido mucha infantería, caballería, submarinos, aeroplanos. Pido un Ejército, no en el papel, sino en la realidad.

Quiere que cada ciudadano se sienta un soldado, un general. No quiero un Ejército exclusivamente profesional, ni que surjan asociaciones contraventoras de las leyes fundamentales.

Al sindicalismo militar, le ha pasado lo que al obrero de Barcelona, que quiere que le saquen de la situación que ellos mismos se han creado.

Lo que acaba de suceder en Zaragoza, es que un soviet ha asomado las narices entreabriendo las puertas de un cuartel.

Los gobernantes no deben sortear los problemas, sino tener el valor de afrontar los.

Anuncia que la república en España sería como cuando se enciende la luz en una habitación oscura. Vosotros mismos os mirais buscando el hombre.

Yo jamás volví la espalda a la responsabilidad, por eso soy sincero y mi bandera si no va a lo alto del Alcazar, no pasará por la puerta del Alcazar. (Grandes murmullos).

El general Villalba asegura que han terminado las Juntas de Defensa, quedando solo las comisiones técnicas, dentro de la disciplina, para poner las reformas internas que el siglo impone.

El Ejército no está formado de nobles sino de ciudadanos, que están preparados, conscientes, y no es extraño que participe de las ideas del ambiente.

Interviene en el debate el señor Sala y seguidamente se levanta la sesión.

*El Diario Valentino*

El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

**LA VIDA CARA**

**¡Para que se abarate el calzado!**

El nuevo ministro de Abastos, persona que vino a ocupar la poltrona del flamante departamento en carácter de técnico se muestra dispuesto a dar al traste con la pasividad de sus predecesores en un aumento de tanto interés para todas las clases como es el que se refiere a la venta del calzado. Así como para que se abarate el calzado!

En la última disposición que ha dictado el señor Terán dice que resultando que del resumen estadístico de dichas existencias aparece en lo que se refiere al calzado, un «stock» de más de nueve millones de pares, o sea próximamente la producción de un trimestre, y como el consumo nacional en este espacio de tiempo se calcula en 6.000.000 de pares, hay un exceso de existencias de más de 3.000.000 de pares; que las pieles curtidas en sus diferentes variedades figuran con un exceso de más de 12.000.000 de kilogramos, y entre las pieles lanarec y cabrias sin curtir el sobrante se fija en 157.000 docenas para las primeras y en 134.000 para las segundas.

Resultando que en su consecuencia el comité estima que debe autorizarse la exportación con dispensa del actual gravamen de dichos artículos, con cargo siempre al excedente de producción que los datos anteriores demuestran, y que son inferiores a la realidad debido a que por numerosos interesados se han dejado de remitir las relaciones juradas de existencias que se les habían pedido, el señor ministro se ha servido disponer lo que a continuación comentarán los lectores.

Dice así la Real orden:  
Primer. Que se exima del gravamen actual la exportación de las partidas de piel lanarec y cabrias sin curtir, curtidos y calzado que habían sido contratados con destino al extranjero, antes del 20 de agosto último, y que se consignen en las relaciones enviadas a este ministerio por el Comité de pieles, curtidos y calzados, a cuyo efecto los interesados darán aviso al mismo de las Aduanas, por las cuales hayan de realizarse las exportaciones, a fin de que puedan cursarse las oportunas ordenes por conducto de la Dirección general del Rame.

Segundo. Las exportaciones a que se refiere el número anterior, devengarán el canon que establece el número 11 de la Real orden de 8 de Noviembre último y quedará a disposición de dicho Comité, y

Tercero. Que se recomiende al Comité de pieles, curtidos y calzado, proceda con la mayor diligencia, a fin de que cuanto antes tenga efectividad la fabricación de calzado tipo y su distribución y venta.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años.— Madrid 5 de Enero de 1920.—Terán».

**Sucesos**

Herido grave

Conduciendo a las cinco de la tarde del día pasado, el coche de viajeros propiedad de don Antonio Rodríguez Ruiz, que hace el servicio entre la ciudad de Herrera de Pisuegra y la estación del ferrocarril, el mayoral Julio Macho Gómez, de 36 años, casado, tuvo la desgracia, al llegar al kilómetro 318 de la carretera de Madrid a Santander, de caer del vehículo entre el ganado que le arrastraba, pasándole ambas ruedas del carruaje por encima de los hombros.

Trasladado con las debidas precauciones al edificio más próximo al lugar del accidente, fué reconocido el Julio por uno de los facultativos de la localidad, apreciándose varias heridas y contusiones en la cara y cabeza, que fueron calificadas de pronóstico grave.

Pesetas que desaparecen

En la inspección de vigilancia se ha presentado una denuncia por Lorenza Ruesga, haciendo constar que por haber tenido precisión de ingresar hace un año próximamente en el Hospital provincial, dejó en casa de su cuñada Sinfarosa Gutiérrez, vecina de esta capital, el baul donde guardaba, entre otras cosas, sus pequeños ahorros, y que al trasladar el expresado baul a la casa donde actualmente sirve la Lorenza, es-

ta notó con la natural sorpresa que le habían desaparecido 200 pesetas de las 250 que en el mismo dejó.  
La denuncia ha pasado al Juzgado.

**Noticias**

En la Sala de Socorro ha sido curado Teófilo Lora Iglesias, de 18 años de edad vecino de Valladolid que reparando una avería en el automóvil que conducía tuvo la desgracia de producirse una distensión en la muñeca derecha.

En breve publicará el «Boletín Oficial» una circular de la administración de contribuciones, dictando reglas a los Ayuntamientos, para la confección de los repartimientos de las contribuciones rústica y urbana para el ejercicio económico de 1920-21.

La Corporación municipal de Barrio de San Pedro cita a varios mozos con objeto de que comparezcan a las operaciones del reemplazo.

**Sociedad de Seguros de Incendios de Casas de Palencia.**

En Junta general ordinaria que celebró el 11 del actual en el excelentísimo Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor alcalde, fueron aprobadas las cuentas y renovación de cargos, que fueron proclamados a los señores siguientes:

- Directores, don Víctor Calvo Barrio y don Manuel Juncó.
- Tesorero, don Agustín Revuelta.
- Contador, don Basilio Gutiérrez.
- Archivero vocal, don Cándido Fernández.
- Vocales, don Mariano Morrondo y don Juan C. Cortes.
- Suplentes, don Gregorio Albarrán y don Hipólito Vals Jordán.

**Para caballero y niños**

Trajes hechos de paño, pana y patén. Gabanes de niño en todas las tallas. Tapabocas y bufandas.  
Comercio de EL IRIS, calle Mayor principal 189 al 191, solo a tres minutos del centro.

**Registro Civil**

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

- Defunciones.—Fernanda Zubillaga Carramo, soltera, de 23 años, M. Pelayo, 26; Ángela Maestro Arreal, de 2 meses Empedrada, 15.
- Nacimientos.—Benito González Morón, hijo de Agustín y Antonia, P. Castañeda, 18; Basilia Mena Antolin, de Casto Natalia, R. Argentina, 14.

A los 26 años de edad ha fallecido el Cívico de la Torre el día 10 de los corrientes, doña Bibiana Silva Asenaro.

A su desconsolado esposo don Vicente Coloma y demás familia, testimoniamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, fué nombrado oficial primero de secretaria de la Diputación, nuestro buen amigo don Eleuterio Isla Cofreces, a quien muy de veras felicizamos con tal motivo.

En la sesión que mañana celebra el Ayuntamiento si se reúne número suficiente de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
- Instancias solicitando permiso para obras particulares.
- Idem reclamando el valor de un terreno particular, agregado a la vía pública por consecuencia de alineación.
- Idem en solicitud de autorización para cercar una huerta, lindante con carreteras del Estado, con espino artificial.
- Relación de bomberos que acudieron a sofocar incendios de poca importancia, a los efectos del pago de haberes, según Reglamento.
- Idem de un industrial relativo a la exención de derechos del carbón que introduzca con aplicación a su industria.

Provision de una plaza vacante de médico de la Beneficencia municipal por defunción del que la desempeñaba.

Relación de vecinos, en favor de los cuales propone la Comisión de Beneficencia la concesión de asistencia médica gratuita en concepto de pobres.  
Disposiciones.

**Cándido Diez**  
Médico  
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas de Madrid.  
Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7  
Antonio Maura, 6, pral. (antes Zapata)

SOCIEDAD ANONIMA  
**"Talleres de Guernica"**  
 GUERNICA (Vizcaya)  
 FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA.—PLATOS UNIVERSALES.—MÁQUINAS para construcción de envases de hoja de lata y fabricación de conservas.—PRENSAS excéntricas y de fricción.—CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

**Dependientes de Comercio**  
 En Santander y para la venta al detall se necesitan dos dependientes prácticos en el ramo de mercería, bisutería y géneros de punto.  
 Intúl presentarse sin buenas referencias y perfectos conocimientos en el ramo.  
 Darán razón, en la imprenta de este periódico.

**Traspaso de Hotel**  
 Se traspasa el Hotel Iberia, de León, el más antiguo y acreditado, por no poderle atender su dueño. Dicho Hotel está situado en el sitio más céntrico de la capital. Informes, el propietario del mismo, don Cipriano Morán.

**INTERESA SABER**  
 Que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravío u otra causa.  
 En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

**Almorranas**  
 «de todas clases», sanguíneas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la  
**Pomada ZEHCNAS ANTIHEMORROIDAL**  
 no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad  
**TUBO, 8 PESETAS**  
 Desconfiad de todas las imitaciones  
 Exigid siempre la marca registrada  
**ZEHCNAS**  
 Venta: Principales Farmacias y Droguerías.  
 Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7

**Gran Sombrerería**  
 artículos para Caballero y Señora  
**Salvador González**  
 Mayor Pral., 78.—PALENCIA  
 Siendo esta Casa la preferida por el público, por encontrar siempre en ella las ÚLTIMAS NOVEDADES, debe avisar a mi distinguida clientela haber recibido todo lo más nuevo y elegante para la temporada de invierno.  
 Sombreros y Gorras  
 Camisería, Cuellos, Puños  
 Corbatería, Bufandas de seda  
 Guantes, Cinturones  
 Tirantes, Ligas, Sujetadores  
 Billeteros, Carteras, Monederos  
 Gemelos, Cuellos de Sport  
 Bastones, Paraguas, etc., etc.

**Señoras y Caballeros**  
 no comprar géneros de punto sin antes ver el surtido, calidades y precios que presenta el comercio de Nevedade de M. Polo.  
 Mayor Pral., 91

**SE VENDE** una casa en la calle Rizarzuela, núm. 21; para tratar con su dueña, en la misma.

**APRENDI ES**  
 se necesitan para las cajas y para las máquinas en la imprenta de este periódico.  
 Los sueldos estarán en relación con lo adelantados que se encuentren.

# Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 15  
**La "Gaceta"**  
 En la de hoy se publica una R. O. circular del ministerio de la Guerra convocando a oposiciones para cubrir 125 plazas de alférez alumnos de las Academias de Sanidad militar.

**Descubrimiento de un complot**  
 Hace días que por referencias particulares se sabía que la policía trabajaba en el descubrimiento de un complot terrorista fraguado en esta corte.

Ahora ya casi oficialmente se conocen detalles sobre el particular.  
 Parece ser que el día que estalló la sublevación en el cuartel de artillería de Zaragoza se colocó en Madrid una bomba de grandes dimensiones y en uno de los sitios más céntricos de la población.

Descubierta la bomba por un inspector de policía éste se apresuró a recogerla conduciéndola a un solar próximo al lugar donde fué colocada, evitando así una verdadera catástrofe.

La bomba fué después llevada con toda clase de precauciones al parque de artillería, donde examinada se pudo comprobar que de haber llegado a estallar hubiese producido graves daños por estar cargada con dinamita, trozos de hierro y cápsulas explosivas.

El inspector que tuvo la valentía de recojer la bomba referida debe su vida a la casualidad de haberse apagado la mecha cuando la conducía al solar, pues de lo contrario hubiese explotado en sus manos.

**Varias detenciones**  
 Como comprometidos en el complot descubierto en esta Corte han sido detenidos cinco individuos de los cuales cuatro son tranviarios huelguistas y el otro un conocido individuo afiliado al partido anarquista.

La madre de uno de los tranviarios detenidos ha sido también encarcelada por recaer sobre ella graves acusaciones.

Se han practicado numerosos registros en los domicilios de varios sindicalistas encontrándose muchos documentos comprometedores que dan la evidencia de que existía un grave complot anarquista.

**¿Fue Consejo?**  
 Ayer tarde, a última hora, se reunieron los ministros en su despacho del Congreso.

Aunque los ministros se limitaron a decir que se habían reunido para cambiar impresiones respecto de la marcha de los debates parlamentarios, se sabe que la reunión tuvo verdadero carácter de Consejo y que los consejeros tomaron energicos acuerdos relacionados con posibles ramificaciones del complot anarquista descubierto.

**Fabricación de explosivos**  
 En el domicilio de uno de los detenidos se han encontrado grandes cantidades de substancias químicas de las empleadas para la fabricación de explosivos.

También se ha hallado una gran cantidad de trozos de hierro y cápsulas de revólver.

**Junta de Damas**  
 Hoy se ha reunido la junta de Damas del Ropero Victoria presidiendo S. M. la Reina.

**El Reglamento de Guerra**  
 El General Villalba nos ha manifestado que tan pronto como sea despachado el nuevo reglamento de guerra se dará a conocer públicamente.

**Dando el pésame**  
 S. M. el Rey ha teleografiado al presidente de la República de Méjico por la reciente catástrofe ocurrida en aquella Nación

**Monumento a Cervantes**  
 S. M. el Rey ha firmado hoy una R. O. excitando al comité correspondiente para que active la suscripción ya anunciada para erigir un monumento a Cervantes.

**Ministro enfermo**  
 Se encuentra indispueto no habiendo hoy salido de su domicilio el ministro de Fomento señor Gimeno.

**Sobre las tarifas ferroviarias**  
 El señor Allendesalazar ha recibido telegramas de varias Cámaras de Comercio y distintas sociedades industriales, pidiendo que en la ley de aumento de las tarifas ferroviarias se admita el arreglo propuesto por el señor La Cierva.

Una Comisión de periodistas ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para rogarle sea un hecho pronto realizable la no publicación de los periódicos diarios los domingos.

**La cuestión de los ferroviarios**  
 La Federación de obreros ferroviarios piensa dirigirse al Gobierno para que interceda cerca de las Compañías, a fin de que les concedan mejoras de sueldo con carácter permanente tan pronto como queden en vigor las nuevas tarifas ferroviarias.

También pide al Gobierno dicha federación que para el caso de que las compañías se nieguen a conceder dichas mejoras no se aprueben los aumentos de tarifas solicitadas.

**Una detención**  
 Comunican de Bilbao que ha sido detenido el obrero sindicalista Isidro Morello, autor del envenenamiento de las aguas del depósito de la fábrica de Santa Ana.

**Contra los Somatenes**  
 Según noticias recibidas de Barcelona esta madrugada un grupo de obreros hizo gran número de disparos contra varios somatenistas que hacían servicio en la Plaza de la Merced.

Después de realizado este hecho se dieron a la fuga perseguidos por la guardia civil y los somatenistas, habiéndose logrado detener a cinco de los fugitivos.

**No habrá huelga**  
 Dicen de Alcoy que después de haber conferenciado con el Alcalde de una comisión de obreros ha quedado suspendida la huelga general anunciada en aquella población.

**Los sucesos de Zaragoza**  
 Se reciben nuevos detalles relacionados con la intenfona sindicalista llevada a cabo en el cuartel del Carmen de Zaragoza.

Cinco de los soldados desaparecidos del cuartel de artillería, se sabe que han atravesado la frontera por la provincia de Huesca.

Como complicado en los sucesos del cuartel del Carmen ha sido detenido un soldado del Regimiento de caballería de Almansa.

También se sabe que siete soldados y un cabo del Regimiento de Pontoneros que guarnece Zaragoza fueron encontrados en su lecho la noche del suceso vestidos y con armamento.

A estos y otros cinco soldados del mismo Regimiento se les forma consejo sumarisimo.

Ayer se han realizado numerosas detenciones de paisanos y militares complicados en el complot.

Parece ser que también se halla gravemente complicado en este suceso el sindicalista Pestaña habiéndose dado órdenes para su inmediata detención.

**Congreso**  
 Preside Sánchez Guerra. En los escaños numerosos diputados. En la tribuna pública mucha animación.

El ministro de la Guerra da lectura a un proyecto de ley de su ministerio.

El diputado catalán don Alfonso Sala prosigue su discurso sobre la situación actual de Barcelona, afirmando que es insostenible.

Es necesario—dice—que el gobierno dé completa seguridad de que no seguirán cometiendo los atentados sindicalistas que con tanta frecuencia se repiten y que los realizados no quedarán impunes.

(Continúa la sesión)  
**MERCADOS**

PALENCIA, 13.—El tiempo tiende a mejorar, lo cual favorece notablemente a los sembrados, si bien no es conveniente que se adelanten mucho porque alguna helada en los meses venideros los perjudicaría.

El mercado de hoy ha estado concurrenciadísimo habiéndose hecho buen número de transacciones a los siguientes precios:

Trigo a 90 reales fanega; cebada a 48 y 49 reales fanega. Algunas pequeñas partidas llegaron a cotizarse a 50 reales; avena a 37 reales; habas a 78; yeros a 71 y 72 reales y patatas a 2'75 y 3 pesetas arroba.

**MERCADO DE GANADOS**  
 También estuvo animado el mercado de ganados, especialmente el de clase de cerdos de cría, habiéndose expuesto a la venta buen número de ejemplares que se han vendido a 70 y 100 pesetas, según tamaño.

Se han presentado 30 vacas que se vendieron a 44 pesetas arroba en canal.

Durante la semana entraron 539 lechazos, habiéndose comprado a 15 y 18 pesetas uno.

Por ferrocarril llegó un vagón de cerdos cebados, a 48 pesetas arroba, canal.

VALLADOLID 12.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron hoy 400 fanegas pagándose a 95'50 y 97 reales las 94 libras —pesetas 55'89 y 56'18 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo han sido 50 fanegas pagándose a 96 reales las 94 libras pesetas 55'60 los 100 kilos.

En los almacenes del detall el trigo corriente bueno se paga a 96 reales las 94 libras.

MEDINA 12.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 92 a 93 reales las 94 libras.

Cebada de 50 a 52 rs. la fanega y las algarrobas de 61 a 62.

El ganado de cerda bastante animado. Se pagaron de 36, 37 y 38 pesetas la arroba al vivo; los llamados de siete semanas se pagaron de 55 a 65 pesetas cada uno, y al canal de 45 a 46 pesetas arroba.

AREVALO 12. Las entradas han sido 100 fanegas.

El trigo se vende a 95 reales las 94 libras.

El centeno se paga a 70 y 71 reales fanega; cebada a 53 y 54, y algarrobas a 68 y 69.

Tendencia firme. Tiempo bueno.  
 Imprenta de José Alonso Alonso  
 Barrios, 5. — Junta de Diputación

**VIDES AMERICANAS**  
 Centro Vitícola Navarro de Santos Gurpegui  
 Variedades de Uva tinta y blanca injertadas en los patrones en uso  
 Se venden a 200 pesetas millar y a 60 idem los barbados  
 De venta junto al puente de hierro y en la CALLE NUEVA, 14  
 Pedidos y correspondencia Arcadio Colada, Palencia

**Banco Castellano**  
 Junta general ordinaria de accionistas  
 Debiendo celebrarse en la segunda quincena del mes de Enero de cada año la Junta general ordinaria de señores accionistas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de los Estatutos de este Banco, el Consejo de Administración del mismo ha acordado convocar para el día 31 de Enero corriente, a las cuatro de la tarde, en el salón de Juntas de la «Electra Popular Vallisoletana», calle 20 de Febrero.  
 Según el art. 57 de los Estatutos, la Junta general ordinaria tendrá por objeto el examen y aprobación de las cuentas y de la gestión social, la discusión de las proposiciones que presente el Consejo de Gobierno o los accionistas y la elección de Consejeros.  
 Los señores accionistas tendrán presentes las siguientes reglas, fijadas por los Estatutos y Reglamento del Banco:  
 Primera. La Junta general la constituirán los accionistas que tengan por lo menos diez acciones y las depositen en la Caja social en los ocho días precedentes al señalado para su celebración. Estos depósitos lo mismo podrán ser de las acciones que de los resguardos de tenerlas depositadas en establecimientos de crédito legalmente constituidos.  
 Segunda. Para asistir a la Junta es necesario proveerse con anterioridad de la correspondiente cédula de asistencia, que se expedirá por la Secretaría del Banco en los ocho días anteriores a la celebración de la Junta.  
 Tercera. El derecho de asistencia podrá ejercerlo el accionista personalmente o por delegación en otro accionista. Las mujeres, los menores, los incapacitados y las personas jurídicas, podrán ser representados por los medios legales establecidos.  
 Cuarta. Las proposiciones que los señores accionistas tengan a bien presentar, excepto aquellas que nazcan de la lectura de la Memoria y Balance, deberán hacerlo por escrito al Consejo de Administración con cinco días por lo menos de anterioridad al de la celebración de la Junta.  
 Quinta. Los señores accionistas tendrán de manifiesto en las oficinas del Banco durante los ocho días precedentes al señalado para la Junta, y horas de cinco a siete de la tarde, el balance general del ejercicio, facilitándoseles todas las explicaciones y noticias que pidan, relativas a las operaciones y situación del establecimiento. Para gozar de este derecho es requisito indispensable la presentación de la cédula de asistencia.  
 Sexta. Los acuerdos tomados en la Junta por mayoría de votos, serán válidos, cualquiera que sea el número de accionistas presentes, y obligarán asimismo a los poseedores de acciones que no tengan derecho de asistencia a la Junta.  
 Séptima. La Junta dará comienzo precisamente a la hora señalada.  
 Valladolid, 8 de Enero de 1920.—El Secretario General, Félix Cuadrillero.—V. B.º el Presidente del Consejo, Santos Vallejo.

## Agricultores!

Atend con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesantes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

## Maderas para quemar

Aserrado en trozos para cocina, estufas, etc., a los precios siguientes.

Madera de pino seco, los 11 y medio kilos, a ptas. 0'90  
Idem de chopo fresco, los 11 y medio kilos a » 0'60

Se sirve a domicilio

Para pedidos de 100 kilogramos en adelante

### Talleres de JOSÉ GALLEGU RUIPÉREZ

Cervantes, núm. 9

Teléfono, núm. 67

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL  
**Dr. ANDREU**

*Pidanse en las farmacias*

---

**ASMÁTICOS**

usad los **CIGARRILLOS** y **PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**,  
que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

### La Increible

Esta casa es la que más paga toda clase de muebles usados. También vende máquinas de coser y bordar, armarios y cómodas y mesillas, huecos de balcón y dormitorios. Visitadla y os convencereis. Valentín Calderón, número 4, (antes San Juan).

GOMEZ HERMANOS

### Gran casa de viajeros

— DE LA —

### Viuda de Agripino Alonso

(EL MONTAÑES)

Calle de Valentín Calderón, 2 (antes San Juan, casa del Paso) donde ha estado el Hotel Samaria

### No confundir las clases

Manzanas de superior comer y presentación, en cajas y a granel, cogidas del árbol, nada de caída, a precios sumamente reducidos, por kilos, arrobas y vagones completos.

También se venden castañas y nueces en Piña de Campos, Hilario Sobrino.

### Se venden

5000 arrobas de patatas, tamaño grueso, clase superior.

Para tratar con Francisco Domínguez, en Carrión de los Condes.

### SE VENDE

Una partida de bocoyes de roble, cabida 38 a 40 cántaros; también se vende una estufa seminueva. Informarán en esta redacción.

### Farmacia

se vende en esta Provincia a 18 kilómetros de ferrocarril por carretera.—Informará Dámaso García, almacén de drogas.—Palencia.

### Almoneda

se hace de varios muebles. San Juan, 9.

### LOCALES EN RENTA

propios para almacén o industria, se ceden en sitio céntrico. Razón: Juan de Castilla, números 5 y 7.

### Se vende

Una casa en la calle Panaderas número 26 duplicado, por ausentarse de esta capital el dueño.

Para tratar con Tomás Prieto.—Marqués de Albaída 22, Palencia.

### El herrero

Aniceto Andrés, de la Orilla del Río, ha abierto una nueva prendería en la calle del Trompadero, número 1, donde se encontrarán toda clase de arados y serias.

Se reciben encargos para el taller.

### SE VENDE

Dos carros en buen uso, uno de varas y otro de volera. Para enterarse y tratar con su dueño en Revilla de Campos, Eduardo García.

### Hortelano

Se necesita que sepa bien su oficio y enterado de siembra y manipulación de alfalfa.

Se dará buen salario. Necesario buenas referencias.

Informes Angel Torbado, en Galleguillos.

### Se venden

dos cabras superiores una con dos crías y la otra con una.

Para tratar, con Segunda Trigueros en Autilla del Pino.

### Almoneda

Se hace de varios muebles solo por tres días.

Carretera de Astudillo letra C, principal izquierda.

### SE VENDE

Cabada tremesina de seis carreras. En Padilla, Francisco Redondo.

### Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicura. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS Mayor Pral., 107.—Teléfono, 105

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 6 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 29 para New-York; Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma; y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península las indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

### CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MÁGICO es el verdadero remedio contra ellos y juanetas, ojos de gallo y todo lo que se refiere a los pies en tres días. Pruébalo V. y queda maravillado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallegu, y Farmacia del Dr. Fuentes.



### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(— DE —)

### PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

Saldrá el día 25 del corriente, salvo contingencias, del puerto de SANTANDER el hermoso vapor español

### “INFANTA ISABEL”

directamente para HABANA haciendo solamente escala en GIJÓN, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida, dirigirse al Agente General en el Norte DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Ras, 3, principal.—Teléfono, 335.—SANTANDER

## Curación de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el domingo día 18 del presente mes

y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar brágueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudir siempre a dicho especialista, no dejes de visitarlo y tener muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el domingo día 18 del presente mes.

NOTAS.— En Burgos el día 15 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 16 en el Hotel Imperial y en Medina del Campo el día 17 en el hotel La Castellana, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13. CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandioso cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sepase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

OBRAS DE

### JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.  
«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »  
«TIERRA LIBRE» 1'50 » »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON  
MAYOR PRAL., 48

# EGMAR

A  
E  
G

A  
E  
G

# UNICA IRROMPIBLE